

Machala, 22 de Diciembre de 2011

28 DIC 2011

Sr. Ab.

Carlos Murrieta Mora

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Ciudad.



Estimado Intendente,

Con el presente comunico a usted, que el Sr. Fernando Jhon Molina Pintado, transfirió el treinta por ciento de sus acciones 37.500 (treinta y siete mil quinientas) a favor del Sr. Heriberto Jhon Zúñiga Ortuño de acuerdo a la copia anexa.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Milton Molina

GERENTE GENERAL GASUR S.A.

Señor

Milton Gerardo Molina Ortuño

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a Usted que: Yo Fernando Jhon Molina Pintado he cedido treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0,04 centavos de dólares cada una, a favor del Señor Heriberto Jhon Zúñiga Ortuño, que poseo en el capital suscrito de la compañía que Usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

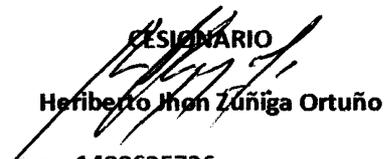
N° ACCIONES	NUMERACION	VALOR
37.500	00001 - 1.500 Y 53.001 – 89.000	1.500

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Solicitamos a Usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía Gasolinera y Lubricantes del Sur GASUR S.A.

Muy Atentamente,


CEDENTE
Fernando Jhon Molina Pintado
c.c. 1104421068


CESIONARIO
Heriberto Jhon Zúñiga Ortuño
cc. 1400635726